

Santa Fe, 08 de setiembre de 2011

VISTO el Expte. CD N° 153/11, caratulado: **Solicitud de equivalencia realizada por la alumna VELENTINIS, Florencia**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna solicita equivalencias entre asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y las de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada, a la alumna VALENTINIS, Florencia, DNI N° 37.050.513, L.U N° 10-81487, la asignatura que se detalla continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

Nivel 2: Primer Cuatrimestre INGLES

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 496

| |
|-------|
| FRSF |
| DACDI |
| MDP |
| EJD |
| ROG |

Ing. RUDY G. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

